



A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA

Estimado Director General,

La actual situación de los Veterinarios de la Junta de Castilla y León, profesionales de Salud Pública, repartidos mayoritariamente entre las Consejerías de Sanidad y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, pretende garantizar la salud de la población, la sanidad y el bienestar animal, y la inocuidad sanitaria de los alimentos que consumimos, sin olvidar las enfermedades transmitidas entre los animales y el hombre (zoonosis).

Esta distribución de competencias, el intercambio entre Consejerías, la formación continua, etc., permite que en situaciones de crisis sanitaria como la actual, estos profesionales (más de 1200) formados en la lucha y contención de zoonosis, enfermedades emergentes, situaciones epidémicas, etc., puedan ser un importante pilar en la lucha contra la pandemia que nos atenaza.

En estas circunstancias, consideramos muy acertadas las medidas adoptadas por esa Dirección General respecto al funcionamiento de los Servicios Técnicos durante el periodo de vigencia del estado de Alarma, aunque es necesario insistir en su adecuada dotación de Equipos de Protección Individual para llevar a cabo su trabajo (pijama y bata, mascarilla, guantes desechables, gafas y pantallas de protección, frasco de jabón y papel de secado desechable, gel y pulverizador hidroalcohólico, calzas, etc), así como de los medios materiales y del resto de medidas de bioseguridad que sea necesario implementar. Asimismo, le recordamos el importante esfuerzo que los Servicios Veterinarios Oficiales de Castilla y León están llevando a cabo para garantizar la seguridad sanitaria de todos los centros de producción de alimentos básicos y medios de transporte alimentario, que está permitiendo la seguridad sanitaria de los productos y



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Marina Escobar, 3 - 7º D 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

responder no solo al abastecimiento de los mismos, sino también a la permanencia de un corredor sanitario necesario para avalar la entrada y salida de personas, materias primas y productos elaborados con destino o procedentes de establecimientos en los que se produzcan alimentos, incluidas las granjas, lonjas, fábricas de piensos para alimentación animal y los mataderos, tal como establece el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Por eso mismo, también nos ha parecido muy atinada y plausible la iniciativa de los Consejeros de Agricultura y Sanidad creando la llamada “plataforma electrónica no presencial” y felicitando a los actores de la misma (agricultores, ganaderos, industria agroalimentaria y distribución); sin embargo hemos echado en falta un pequeño recuerdo y consideración para los funcionarios en general y especialmente para todos los profesionales de la Salud Pública.

Finalmente, desde el Sindicato de Veterinario de Castilla y León (SIVECAL), nos ponemos a su disposición, como ya lo hemos hecho con la Dirección General de Salud Pública, para contribuir como colectivo sanitario, y de manera proactiva, en la lucha contra el COVID-19.

A la espera de su consideración, reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a dieciocho de marzo de dos mil veinte

Fdo.: Juan Carlos Alonso González
Presidente de SIVECAL

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G49018286 UNION SINDICAL DE CASTILLA Y LEON

Dirección: Calle MARINA ESCOBAR, Bloque: 3, Piso: 7, Puerta: D

Valladolid 47001 (Valladolid-España)

Teléfono de contacto: 983293545

Correo electrónico: CORREO@USCAL.ES

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 20014273812
Fecha y hora de presentación: 19/03/2020 12:11:38
Fecha y hora de registro: 19/03/2020 12:11:38
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A07028988 - Dirección General de Producción Agropecuaria
Organismo raíz: A07002862 - Junta de Castilla y León
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: covid-19
Expone: según documento adjunto
Solicita: según documento adjunto

Documentos anexados:

covid-19 - COVID19 D.G.Produccion Agropecuaria.pdf (Huella digital: c4665e5715cd03ff5f0f89982d0566b3c13f1620)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.